Mata de Alhondiga Mayo un frainsa de la satisfacción del ayunto. Alos communi Por Cantinulary . PT, 183,06 dory que importen de puera del pueblo articulos grava Por tabemenoz " 53,60 dos para el commo innucliator se colvaran a cito; de agt ylicory " 105,80 corrignicule in mas avin tatifarain pur admidy Polal 34246 ula laga municipal para el dia prefijado. 15 Las precidentes andicións y demás articulos del Reglamento se publicaran en Avenidario pa raquenadie alique ignorancia Honloque se terrimanne las condiciones, fiman do los concurrentes quesabian deguego d' decorto cutific Martanto Alter Rufino Garing I ore Ignacio M darionelo Togo Maria Garmendia Prudencio Jetueta al Secrit? mounci aramunch Cuputo de harcano Luin de 18 de Junio de 1899. Presidencia de Danastorios albine Abuita la serior con antenin de los tres Concejaly D. Aufris Gam que se espresare al margen leida y aprobada que por " Jore Mig. areso el acta de la perior auterior, a continuación se lego una 11 Jour Jo, aldanon do untancia devada por varios tabemenos y vocinos deta " for M: pracette. toralidad whichando secretablerca in impresto " for ill " Bounante

 $158 \cdot$ fobre el unio, desterrando deitrucióny departiculary of tabemenoj; la Corporación acordo contestarly diviendo : que sunte no hallas 1 2 2 2 2 2 T Je dispuesto a acceder a las proteccións que aducen los recumentos * 53 en hu escrito puesto que aquella time aprobado los preupuestos y las condiciony para la recandación de los impuestos para el año Difor "M. Gamende " Juan Ata Erainguin eronomico entrante bajo larmima barez que hanvando regundo Fin M; Clanv. este Municipio durante mucho ang ; y son seis cul depta porti to a todo vino que se commina encerte termino municipal mas cua to cul de pla por the a los talemany que quiniran dedicarse à la venta de dicho articulo por dericho d'oundage, y que cree son bor may convenients paralos nearidady comming de la lo calidad, surenbargo de que requira estudiando tambien en la sucerio las bases de siguera auque habra de descausar la Hacunda municipal para in atuciony, conciliando en lo possible tos intereses particulary og querales del Municipio-Obeto requide it to Presidente manifectora la Corporación que por acuerdo levantado en serior de 20 de Marro de 1898, 20 la premitér mitidiar el canino de semidumbe queboja al Ino agauma cuftumiravaldeo; y que al mutilirarlo rend tan algung fuidros que puedas aprovecharce en la atra, y como propriedad del Município queria aborrarlas su superte: La l'orporacióne duigno al Regidor Guideiro para seconocer di chay puedros y de acuerdo comun pento paratasarlas; ac to continue review y tais diches piedras proclador de dies pertos Contoque se termino la serior que formantos Consigaly que takian de que certifico you el Licordio Minstano Albien Tore Miquel Amero Jose Ignacio Helanonde al Junt procureio aramunt